

En La Villa de Toranay, las capitulares della a Do-
zedra del mes de Noviembre de mill e setenta e
un años se Junto el conzejo Justiza y Regim. della
como lo tienen de vieo y costumbre de se Junto para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de N. S. M. a

y ciudad de Toranay los señores D. Balthasar Romas a
Marquesa Abogado de los R. conzejos Gobernador
Justizama, y capitán Aguirre della P. N. S. M.

— D. Dax, de Cayuela Peña —

— D. Alonso Canovas mariz —

— D. Alonso Ramon Canovas —

— D. Andruethades Canovas y Ramos —

— D. Alfonso Juan, Ramos —

— D. Juan. Castilla Ramos Rex. —

— D. Simón entraron en esta Ayuntamiento. —

— D. macho y D. Miguel mariz Diputado —

— D. Fulximiro Laigual de la fuente Jurado —

— D. Joseph de canovas cap. in d. cop. en caso de comun —

— D. de la villa —

— D. Abu Dafa Enate Ayuntamiento, se hizo presente un Progrobe —

— D. hido poul. J. Malderna, en fecha del día de ayer —

— D. a continuación del Reunorim, de la Posaguayen —

— D. este Pueblo, previniendo que por Última Reun —

— D. benzion, manifestava haver llegado a este Pueblo —

— D. los de hallarse la tropa en Dafa y que de —

